RESPONSABILIDAD SOCIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad

FILANTROPIA

El amor por la especie humana y a todo lo que a la humanidad respecta, expresada en la ayuda desinteresada a los demás





CARIDAD

Es una actitud personal que implica comprender a los demás, especialmente en relación al sufrimiento ajeno.

GUNGEUGIUN

La conclusión que aporto de estos 3 conceptos magníficos, la responsabilidad social a diferencia de los dos conceptos siento que va mas a pegado a una ley de las personas como obligación pero si lo combinamos con los otros dos conceptos seria una acción que nace de los valores de los seres humanos, la filantropía como dice pues es el amor que uno siente por la naturales, el aprecio que tenemos por la vida y la caridad es la acción que como seres éticos, el ayudar a las demás personas, solo para ayudar.



